

# **ACTA N°<sub>21.2.1.1</sub>-092**

## **MIÉRCOLES 03 DE OCTUBRE 2012**

### **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**PRESIDENTE : DR. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE.**

**SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.**

**RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1 : DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL**  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**  
**(RELATORA)**

**TRANSCRIPCIÓN 2 : SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ**

# CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

# ACTA N° 21.2.1.1-092

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 3:30 p.m. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Miércoles 03 de Octubre de 2012  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE** : H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE

**SECRETARIO** : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

**RELATORA** : Dra. NHORA ELENA CARDENAS SANDOVAL

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. OSWALDO ARCOS BENAVIDES)

**PRESIDENTE:** Señor Secretario, siendo las 3:30 pm damos inicio a la Sesión Plenaria del día de hoy miércoles 03 de Octubre de 2012, Sr. Secretario sírvase llamar a lista.

### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**EL SECRETARIO:** Llamada a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día miércoles 03 de Octubre de 2012, siendo las 3:30 de la tarde.

ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(P)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	MOSQUERA, HARVY	(P)
ECHEVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(A)

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Señor Presidente hay quórum Decisorio.

A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

**PRESIDENTE:** Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

**EL SECRETARIO:**

**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
**MIÉRCOLES 03 DE OCTUBRE DE 2012**

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
  - ACTA N° 062 DEL 20 DE JUNIO DE 2012
  - ACTA N° 064 DEL 25 DE JUNIO DE 2012
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS

-Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día-

**EL PRESIDENTE:** En consideración el Orden del día..., se inicia la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

(EL H.C. APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

**EI SECRETARIO:** Ha sido aprobado Sr. Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H. Concejal FERNANDO TAMAYO para una Constancia.

**H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE:** El H. Concejal se permite compartir la respuesta a una tutela entablada por el Presidente del Sindicato Sr. NELSON POLANÍA. Dice que le queda un sabor agridulce y procede a darle lectura.

**CONSTANCIA EN EL ACTA**

NOTA DE RELATORÍA: PROFESIONAL UNIVERSITARIA (Relatora)  
A CONTINUACIÓN SE ANEXA ESCANEADA LA RESOLUCIÓN DEL FALLO DE TUTELA LEÍDO POR EL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO DE CALI.

2012-752

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTIDOS CIVIL MUNICIPAL DE CALI  
Calle 21N No. 6AN-55 Edif. Bellini piso 6º TEL: 6410078

RECIBIDO  
VENTANILLA ÚNICA  
Concejo de Santiago de Cali  
Radicado No. 2826

2012 OCT. 03

10:23 am

*[Firma]*

Santiago de Cali, octubre 02 de 2012.

Oficio No. 2826

Señor

**FERNANDO TAMAYO OVALLE**

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
CONCEJO DE CALI- EDIFICIO CAM  
CIUDAD.

RESIDENCIA 102  
Concejo de Santiago de Cali  
- 3 OCT 2012  
*[Firma]*  
10:04 am

**ACCION DE TUTELA**

SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA No. 149

ACCIONANTE: SINALSERPUB SECCIONAL CALI

ACCIONADO: RODRIGO GUERRERO VELASCO ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI

FERNANDO TAMAYO OVALLE PRESIDENTE DEL CONCEJO DE CALI

VINCULADO: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

RADICACION No.: 2012-752

Atendiendo a lo dispuesto por este despacho dentro del asunto de la referencia, a continuación transcribo a Uds., la parte pertinente de la Sentencia No. **149** de la fecha. **RESUELVE: PRIMERO.- CONCEDER** el amparo de los derechos a la salud, y al trabajo en condiciones dignas de los servidores públicos, que están ubicados en las oficinas de los sótanos 1, 2 y 3 del Hemiciclo del Concejo Municipal. **SEGUNDO. ORDENAR** al DR. RODRIGO GUERRERO VELASCO, alcalde del municipio de Santiago de Cali, y al DR. FERNANDO TAMAYO OVALLE, presidente del Concejo Municipal, que realicen todas las gestiones necesarias para que sean reubicados los servidores públicos, concejales, y policías ubicados en las oficinas del sótano 1, 2 y 3, en instalaciones que permitan desempeñar sus labores en condiciones dignas, en un termino no superior a 10 días, contados a partir de la notificación de esta providencia. **TERCERO: ADVIÉRTASELE**

SPUM.

2012-752

que el incumplimiento del presente fallo dará lugar a que se le inicie el Incidente de desacato y se le compulse copias ante la Fiscalía por Fraude a Resolución Judicial. **CUARTO.- REMÍTASE** a la Corte Constitucional este expediente para la eventual revisión de este fallo en caso de no ser impugnado. **QUINTO.- NOTIFÍQUESE** este fallo en la forma más expedita a las partes. **NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE. LA JUEZ, DUNIA ALVARADO OSORIO.**

ATENTAMENTE,

  
EDUARDO A. VASQUEZ MARTINEZ  
Secretario



Como había anotado anteriormente el H. Concejal, afirma que es una sensación agrí dulce porque está de acuerdo con la Tutela presentada por el Sindicato porque es necesario dignificar el ejercicio de su labor en el Concejo, pero al mismo tiempo dice que como Presidente del Concejo no tiene instalaciones para ubicar a estos funcionarios en otras oficinas; ya se gestionó con la Administración Municipal y ésta se comprometió desde febrero a dar solución a este problema pero a la fecha no se ha resuelto.

Añade que esta situación que se está viviendo actualmente no es responsabilidad de la actual administración, esto viene de administraciones pasadas y la realidad es que a esta administración le toca dar la solución. Van a presentar una apelación a este fallo en primera instancia y argumentar que la responsabilidad no es de esta administración, pero si fallan en segunda instancia, le tocará cumplir y de no hacerlo, tendrá que cumplir uno o dos días de cárcel por desacato por no tener cómo darle cumplimiento a este mandato; como es responsabilidad de todos por eso quiso compartir este fallo.

-Muchas gracias-

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H. Concejal JOHN JAIRO HOYOS.

**H.C. JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA:** Gracias Sr. Presidente. Solicita que se les dé copia de este fallo a los H. Concejales para estudiarlo en detalle, al tiempo que manifiesta que va a dar orden a sus asistentes para que no regresen a las instalaciones del Concejo de la misma manera que él lo hará también hasta que se solucione este problema ambiental.

-Gracias Sr. Presidente-

**EL PRESIDENTE:** Dice que así lo hará, distribuirá copias de este fallo a todos los H. Concejales. Siguiendo punto del Orden del Día Sr. Secretario.

### **CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**EL SECRETARIO:** Segundo (2º)

APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- ACTA Nº 062 DEL 20 DE JUNIO DE 2012
- ACTA Nº 064 DEL 25 DE JUNIO DE 2012

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día, Sr. Presidente.

**EL PRESIDENTE:** En consideración el Acta N°062 del miércoles 20 de junio del año 2012, a la cual asistieron todos los H. Concejales..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada. ¿Lo aprueba la Plenaria?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada el Acta 062 del 20 de junio del 2012, Sr. Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiente acta.

**EL PRESIDENTE:** En consideración el Acta N°064 del lunes 25 de junio del 2012, no asistieron a esta plenaria los H. Concejales FABIO ARROYAVE ni ALBEIRO ECHEVERRY..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada. ¿Lo aprueba la Plenaria?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada el Acta 064 del 25 de junio del 2012, Sr. Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiente punto del Orden del día Sr. Secretario.

### CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**EL SECRETARIO:** Tercero (3°)

*PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

Hay proposiciones, me permito darles lectura.

### PROPOSICIÓN

NOTA DE RELATORIA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora)  
SE ANEA ESCANEADA LA PROPOSICIÓN LEÍDA POR EL SR. SECRETARIO.

República de Colombia



Concejo  
Municipal  
Santiago de Cali

La Bancada del Movimiento Político MIRA propone adicionar las siguientes preguntas a la proposición presentada por el Honorable Concejal Fernando Tamayo por medio de la cual se cita a debate de control político el día 10 de octubre para tratar el tema de los transportadores.  
Cuestionario:

1. Informar cuales son las nuevas rutas que el Masivo Integrado De Occidente (MIO) implementara en la ciudad antes del 31 de Diciembre, especificar recorrido, tiempo promedio origen - destino y adicionar el mapa de circulación.
2. ¿Cuál es la fecha exacta de habilitación de las nuevas rutas?
3. Con la habilitación de las nuevas rutas, ¿cuál es el número estimado de pasajeros adicionales que moverá diariamente el MIO?
4. Indicar y especificar (articulados, padrones y alimentadores) el número de buses que ingresarán con la habilitación de cada ruta nueva.
5. De acuerdo al proyecto sobre carriles preferenciales en las vías principales, ¿cuál será el sistema de operación de las nuevas rutas a implementarse, de las rutas ya establecidas y si existe un plan de integración con los demás actores de la movilidad en nuestra ciudad: peatones, ciclistas, motociclistas, etc.?
6. ¿Cómo funcionara el proceso de integración del masivo con el municipio de yumbo y que rutas se implementaran? ¿Cuál será la flota de buses a utilizar para esta integración?
7. ¿Se tiene programada la implementación de alguna tarifa preferencial para población vulnerable de la ciudad?
8. ¿Cuál es el cuerpo normativo (Leyes, Decretos, Acuerdos, etc.) que permite la publicidad de empresas privadas en las estaciones y buses del MIO?
9. Pregunta para el Jurídico de la Alcaldía: A la luz de los principios constitucionales de confianza legítima y del daño antijurídico no obligado a ser soportado por un tercero, ¿qué medidas se van a tomar a fin de que los intereses de los pequeños transportadores como propietarios y como empresarios no resulten lesionados, y así evitarle a futuro al Municipio de Cali cuantiosas demandas por indemnización de perjuicios?

Atentamente,

Juan Carlos Olaya Ciro  
Honorable Concejal  
Movimiento Político MIRA

Sr. Presidente, ha sido leído la Proposición.

**EL PRESIDENTE:** En consideración la Proposición leída..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿La aprueba la plenaria?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada Sr. Presidente.

### PROPOSICIÓN

NOTA DE RELATORIA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora)  
A CONTINUACIÓN SE ANEXA ESCANEADA LA PROPOSICIÓN LEÍDA POR EL SR.  
SECRETARIO.

República de Colombia



Concejo  
Santiago de Cali

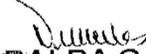
PROPOSICIÓN # 108

En mi condición de Concejal de Santiago de Cali, propongo a los honorables concejales que integran la plenaria se le haga un reconocimiento al Licenciado BALTAZAR MEDINA con motivo de su desempeño en el Comité Olímpico Colombiano desde 2008, en calidad de Presidente y por las consideraciones que a continuación detallo:

El Licenciado Baltazar Medina, especialista en Dirección y Gestión Deportiva de la Escuela Nacional del Deporte, con estudios de Administración del Deporte y la Educación Física en el Instituto Manuel Fajardo La Habana-Cuba ha contribuido a que Colombia obtuviese importantes reconocimientos en el ámbito deportivo a nivel internacional, como los pasados Juegos Olímpicos en Londres 2012, donde nuestra delegación obtuvo 7 preseas, reafirmando el compromiso que tiene el país con el deporte.

El Señor Baltazar Medina, le dio una nueva dinámica a la participación de Colombia en los certámenes deportivos, al trabajar de la mano de las delegaciones regionales y en especial con la del Valle del Cauca, región que tiene en su haber 3 medallistas y deportistas de alto nivel de rendimiento. Es importante recordar también que en 2002 Baltazar Medina fue el Director de la Vuelta a Colombia en Bicicleta, demostrando espíritu gerencial y gran capacidad para generar empleo en su montaje y logística.

En tal sentido propongo que se le imponga la medalla que corresponda e invite al señor presidente a que invite y participe del reconocimiento de esta institución ante la Alcaldía de Cali y la Gobernación del Valle. Contamos con la oportunidad de rendirle homenaje y reconocimiento al trabajo que hace desde hace más de 30 años el Licenciado Baltazar Medina, durante el inicio del próximo periodo ordinario del Honorable Concejo de Cali

  
**NORALBA GARCÍA MORENO**  
Concejal de Santiago de Cali  
Cambio Radical

Sr. Presidente, ha sido leído la Proposición.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el H. Concejal ROY BARRERAS.

**H.C. ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS:** Solicita el H. Concejal que la H. Concejal NORALBA GARCÍA le aclare si cuando dice en la Proposición que se le haga un reconocimiento es que se le otorgue una condecoración.

**EL PRESIDENTE:** En consideración la Proposición leída..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿La aprueba la plenaria?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada Sr. Presidente.

## PROPOSICIÓN

NOTA DE RELATORIA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora)  
A CONTINUACIÓN SE ANEXA ESCANEADA LA PROPOSICIÓN LEÍDA POR EL SR. SECRETARIO.

República de Colombia



Concejo  
Santiago de Cali

**CR**  
CAMBIORADICAL

Santiago de Cali, 3 de octubre de 2012.

PROPOSICIÓN #109.

Propongo que el Concejo municipal de Santiago de Cali, haga un reconocimiento público y condecure al COLEGIO REYES CATÓLICOS, propiedad de Carlos Blanco Villace, por sus aportes en la prestación del servicio educativo en los niveles: básica, ciclo secundaria y educación media a la población caleña, durante sus treinta años de existencia.

Propongo que dicho reconocimiento y condecoración se otorgue en sesión plenaria que determine la Junta Directiva de la Corporación en una de las sesiones del tercer período ordinario del presente año.

Presentada por:

FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS.  
Concejal de Santiago de Cali.

Sr. Presidente, ha sido leído la Proposición.

**EL PRESIDENTE:** En consideración la Proposición leída..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿La aprueba la plenaria?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada Sr. Presidente.

**PROPOSICIÓN**

NOTA DE RELATORIA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora)  
SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN LA PROPOSICIÓN LEÍDA POR EL SR. SECRETARIO.

República de Colombia



Concejo  
Santiago de Cali

Santiago de Cali, 3 de octubre de 2012

**CAI**  
CAMBIORADICAL

PROPOSICIÓN 106

Propongo a los honorables Concejales citar para fecha que establezca la Mesa Directiva del Concejo, al Secretario de Transporte y Tránsito Municipal, Dr. ALBERTO HADAD LEMOS, y a la Presidenta de METROCALI, MARIA DEL PILAR RODRÍGUEZ, para que respondan a los siguientes cuestionarios:  
Secretario de Tránsito y Transporte Municipal

1. Informe sobre el estado actual de la reducción de la sobreoferta del transporte público colectivo; y si es cierto que los operadores del MIO tienen un atraso en cauterización de 250 vehículos, y eso qué implica para los propietarios y cómo repercute en el funcionamiento del MIO
2. Informe sobre el estado actual de la cobertura con el transporte masivo y la frecuencia del servicio, en los sectores donde fueron canceladas rutas del transporte público colectivo.
3. Anexe el acervo jurídico sobre el cual sustentan las medidas para la cancelación de las rutas de transporte público colectivo y la cancelación de las tarjetas de operación.

Presidenta de METROCALI

1. Favor especificar el cronograma de implementación actual del sistema de transporte masivo de Cali, MIO, anexando los datos pertinentes a:
  - ¿En qué fase de su desarrollo se encuentra el STM MIO?. Informe sobre el número total de rutas troncales y pretroncales tanto en operación como en proyección.
  - Informe sobre el número total de vehículos en operación del sistema MIO, su capacidad de transporte de pasajeros en relación con la demanda del servicio y porcentaje de cubrimiento de la ciudad.
  - ¿Cuál es el estado actual de las obras civiles en materia de patios, talleres, estaciones, y vías que configuran el proyecto STM MIO para las fases 1,2 y 3?

Concejo Municipal - Santiago de Cali - Colombia  
Av. 2 Norte # 10-65 CAM PBX: 667 8200  
www.concejodecali.gov.co

2. Informe sobre la cantidad de vehículos y de propietarios que constituirían el sistema de transporte colectivo, antes de entrar en operación el STM MIO, y sobre la cantidad de transportadores que aceptaron vincularse al MIO en cada uno de los operadores que hoy tiene el sistema.
3. Informe sobre los volúmenes de transporte de pasajeros, por sistema de transporte utilizado durante lo que va corrido en el presente año.
4. Informe sobre la propuesta actual de negociación ofrecida por el STM MIO a los titulares de los cupos del sistema de transporte público colectivo para la cancelación de las tarjetas de operación de los vehículos.
5. Especifique los planes de contingencia y alternativas diseñadas en la actualidad para mitigar el impacto socioeconómico de la cancelación de las rutas del transporte público colectivo que sigue operando en la ciudad.
6. Informe sobre la ejecución a la fecha, del Fondo FRESA con destino a los pequeños propietarios del parque automotor de la ciudad de Cali, y las tarifas vigentes y ofrecidas por este programa con finalidades indemnizatorias o por cualquier otro rubro.

Fabio Fernando Arroyave  
Concejal de Santiago de Cali

Este cuestionario se enviará para que sea tenido el 10 de octubre.

**EL PRESIDENTE:** En consideración la Proposición leída..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿La aprueba la plenaria?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada Sr. Presidente.

**PROPOSICIÓN**

NOTA DE RELATORIA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora)  
A CONTINUACIÓN SE ANEXA ESCANEADA LA PROPOSICIÓN LEÍDA POR EL SR.  
SECRETARIO.

República de Colombia



Concejo  
Santiago de Cali

Santiago de Cali, 3 de octubre de 2012



**PROPOSICION #107**

Propongo al Honorable concejo de Santiago de Cali, citar al ingeniero LUIS CARLOS CERÓN, actual gerente de Acueducto y Alcantarillado de Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP, para que responda al siguiente cuestionario:

1. ¿Cómo explica usted que la gerencia a su cargo no tuviera una respuesta inmediata para resolver el grave problema de desabastecimiento de agua potable en las comunas 18 y 20, a sabiendas de la vulnerabilidad del acueducto de La Reforma, e informe qué medidas de corto, mediano y largo plazo está tomando EMCALI Gerencia de Acueducto y Alcantarillado, para que semejante catástrofe social que pone en riesgo la salud y la vida de decenas de miles de personas, se resuelva de una vez por todas?
2. Explique: ¿Por qué a pesar de haber realizado en los últimos 20 años más de una decena de estudios sobre las nuevas fuentes de agua para Cali, no se ha materializado ningún proyecto? . Por ejemplo: ¿Por qué la tardanza para integrar las aguas subterráneas que tiene la ciudad en los pozos profundos de Desepaz I y II, Las Orquídeas, Mojica y Los Naranjos, los cuales están ubicados cerca a las plantas de tratamiento de Puerto Mallarino y Río Cauca, a pesar de que nos anunciaron su recuperación e integración al sistema de distribución desde comienzos del 2009?
3. Explique: ¿Por qué EMCALI EICE ESP y su gerencia de Acueducto y Alcantarillado, teniendo la facultad que les otorga el Decreto Presidencial 302 de 2000, por medio del cual se reglamentó la Ley 142 de de 1994 en materia de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, no ha entrado a resolver el problema con los asentamientos subnormales en donde por las conexiones anormales se desperdicia grandes cantidades de agua?

Fabio Fernando Arroyave Rivas  
Concejal de Santiago de Cali

Sr. Presidente, ha sido leído la Proposición.

**EL PRESIDENTE:** En consideración la Proposición leída..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿La aprueba la plenaria?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada Sr. Presidente.

## PROPOSICIÓN

NOTA DE RELATORIA (PROFESIONAL UNIVERSITARIO (Relatora)  
A CONTINUACIÓN SE ANEXA ESCANEADA LA PROPOSICIÓN LEÍDA POR EL SR.  
SECRETARIO.

República de Colombia



Concejo  
Santiago de Cali



Santiago de Cali, 3 de octubre de 2012

### PROPOSICIÓN

Propongo a los Honorables concejales de Santiago de Cali, citar a la Secretaria de Vivienda, Dra. Emma Lucia Verón, para que en sesión plenaria de la Corporación, responda al siguiente cuestionario:

1. ¿Cómo va en cifras el cumplimiento del Plan de Desarrollo CaliDA Objetivo Estratégico Línea 4: Un Entorno Amable para Todos, en cuanto a la titulación de predios, en donde existe el compromiso al finalizar el 2015 de haber titulado 9.895 predios? Informe: ¿Con cuántas personas, de qué calidades y con qué plan de trabajo integró el equipo para lograr el objetivo?
2. Informe: ¿Cómo va, en cifras, el cumplimiento del Plan de Desarrollo CaliDA : Vivienda Digna, en cuanto a terrenos habilitados para el desarrollo de viviendas, cumplimiento de las metas de vivienda nueva de interés prioritario e interés social; mejoramiento integral de barrios y reensificación urbana?
3. Informe: ¿Cómo va el cumplimiento del Programa: Cali Ciudad en Transformación en cuanto a regularización y reorientación de asentamientos humanos, mejoramiento de viviendas y formulación de políticas de mejoramiento integral de barrios?

Fabio Fernando Arroyave  
Concejal de Santiago de Cali

Ha sido leído la Proposición, Sr. Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el H. Concejal HARVY MOSQUERA.

**H.C. HARVY MOSQUERA:** El H. Concejal solicita al Sr. Secretario que dé lectura a las preguntas formuladas en la anterior Proposición.

**EL SECRETARIO:** Se permite dar lectura a las preguntas solicitadas.

**EL PRESIDENTE:** En consideración la Proposición leída..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿La aprueba la plenaria?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada Sr. Presidente. No hay más proposiciones es sobre la mesa.

**EL PRESIDENTE:** Se permite informar a los representantes de los transportadores que el próximo miércoles se llevará a cabo el debate con la Presidenta de Metrocali y el Secretario de Tránsito. Tiene el uso de la palabra la H. Concejal PATRICIA MOLINA.

**H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN:** Se permite informar a los transportadores acerca de la Comisión Accidental que fue nombrada por el Concejo.

República de Colombia



Concejo  
Santiago de Cali

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

RESOLUCION No. 21.2.22-602  
(Octubre 03 de 2012)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA UNA COMISION ACCIDENTAL"**

La Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y legales y del Reglamento Interno,

**CONSIDERANDO:**

Que el Concejo Municipal conociendo la problemática que atraviesa en estos momentos nuestra ciudad de Santiago de Cali con relación al transporte urbano tradicional con la nueva forma de prestación de servicio a través de Metrocali.

Que el Honorable Concejo ha decidido conformar una Comisión Accidental para que en nombre de la corporación surja un acercamiento entre los transportadores, el señor alcalde de la ciudad, la Presidente de Metrocali y el Secretario de Tránsito para encontrar soluciones a este conflicto.

En Consecuencia,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Designase la Comisión Accidental conformada por los Honorables Concejales PATRICIA MOLINA BELTRAN, JOHN MICHEL MAYA BEDOYA, JUAN CARLOS OLAYA CIRO y LUIS ENRIQUE GOMEZ GOMEZ.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de octubre del año dos mil doce (2012).

  
**FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE**  
PRESIDENTE

A.D.A

Manifiesta la H. Concejal que el día de ayer los miembros de la Comisión Accidental se reunieron con el Sr. Alcalde y le solicitaron respuesta a muchas preguntas con respecto a la cobertura del transporte masivo para los usuarios, al igual que cómo se presente un estudio del impacto social y una alternativa laboral, pero no recibieron esta información.

Después de que el Alcalde adoptara una decisión radical la Comisión Accidental decidió solicitar una nueva cita con el Alcalde y con el Personero; la Comisión sigue trabajando y el Concejo en pleno aprobó el debate para el próximo miércoles.

-Muchas gracias-

**EL PRESIDENTE:** Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 3:30 de la tarde.

**Nota:**

*Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012"..., De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.*

**FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE  
PRESIDENTE**

**OSWALDO ARCOS BENAVIDES  
PRESIDENTE (E)**

**DANIS ANTONIO RENTERIA CHALÁ  
PRESIDENTE (E)**

**HERBERT LOBATON CURREA  
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:**

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA \_\_\_\_\_  
DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO 2012, ACTA N°21.2.1.1-\_\_\_\_\_

**HERBERT LOBATON CURREA  
SECRETARIO GENERAL**

**Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) ✚**